

DECLARACIÓN ANUAL DE BIENES Y ACTIVIDADES PARA SU PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)

1. TITULAR DEL CARGO

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
Mª Carmen	Ruiz	Jódar

2. CARGO PÚBLICO ORIGEN DE LA DECLARACIÓN

Concejal	Régimen de dedicación exclusiva
----------	---------------------------------

3. ACTIVIDADES, OCUPACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES PRIVADAS

/

I. ACTIVO

1. Bienes inmuebles ⁽¹⁾ (según valor catastral)

50% de vivienda unifamiliar aislada en diputación de Purias, con referencia catastral 3 : grabada con préstamo hipotecario pendiente de amortización

221.985,33€

2. Capital mobiliario ⁽²⁾

Cotitular al 50% de cuenta bancaria con saldo 2.006,75€

3. Otros bienes ⁽³⁾

/

(Handwritten signature)

--

II. PASIVO (Créditos, préstamos, deudas etc)
Préstamo hipotecario en entidad Cajamar al 50% pendiente de amortización 221.985,33€. Préstamo personal en entidad Cajamar al 50% pendiente de amortización 19.666,52€.

Relacionar los inmuebles

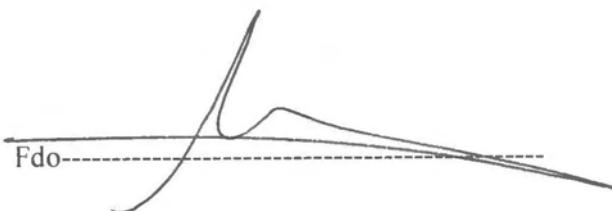
- (1) Indicar localización concreta
- (2) Indicar concepto y valor (acciones, participaciones, planes de pensiones, depósitos en cuentas corrientes)
- (3) Vehículos, bienes inmuebles especial valor etc.



En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).

La presente declaración, que consta de 3 páginas por el /la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a 7 de febrero de 2.018.

EL INTERESADO

Fdo-----


DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General Declaración de Intereses, a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.

Queda registrada con el número 91 de que doy fe. En Lorca a 9 de febrero de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.

Fdo-----

Francisco Lopez Olivares